



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251233/2006.

Referencia alberca: 2479/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de septiembre de 2014, se otorga a Campochotos S.L. (B45207131) y Jacinto Sánchez Gómez (70339210N), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

##### Características del aprovechamiento

Titulares: Campochotos S.L. (B45207131) y Jacinto Sánchez Gómez (70339210N).

Uso: Doméstico y ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 27.484 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 8.245 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,34.

Plazo: Veinticinco años.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de septiembre de 2014.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 2.

##### Características de las captaciones

###### Captación 1

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 10.402 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.121 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,84.

Diámetro (m): 5.

Profundidad (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Paraje: Hazas Largas. Referencia catastral 45055A016001310000TY.

Término municipal: Cuerva. Provincia: Toledo.

Polígono: 16. Parcela: 131.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 393896; 43898887.

Huso: 30.

Observaciones: Las captaciones 1 y 2 son complementarias.

###### Captación 2

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 10.403 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.120 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,84.

Diámetro (m): 3,5.

Profundidad (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Paraje: La Chicharra. Referencia catastral 45055A016001310000TY.

Término municipal: Cuerva. Provincia: Toledo.

Polígono: 16. Parcela: 131.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 393852; 4389852.

Huso: 30.

Observaciones: Las captaciones 1 y 2 son complementarias.

###### Captación 3

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 6.679 metros cúbicos.



Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.004 metros cúbicos.  
Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,66.  
Diámetro (m): 3,5.  
Profundidad (m): 10.  
Potencia instalada (C.V.): 2,5.  
Localización de la captación:  
Paraje: La Chicharra. Referencia catastral 45055A016001160000TJ.  
Término municipal: Cuerva. Provincia: Toledo.  
Polígono: 16. Parcela: 116.  
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 392645; 4389915.  
Huso: 30.

### Características de los usos

#### Uso 1

Tipo de uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 27.374 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 10.917 metros cúbicos.

Número de cabezas de ganado: 1.500 bovino.

Localización:

Término municipal: Cuerva. Provincia: Toledo. Polígono: 16. Parcelas: 116, 118, 143 y 131.

#### Uso 2

Tipo de uso: Doméstico (sin bebida).

Clasificación del uso: Abastecimiento de poblaciones. Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 110 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 33 metros cúbicos.

Localización:

Término municipal: Cuerva. Provincia: Toledo. Polígono: 16. Parcelas: 116, 118, 143 y 131.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 10 de septiembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8354